



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 200524/ASO/021	
<b>RESOLUCIÓN CONVOCATORIA:</b> 24 DE MAYO DE 2024	<b>BOUC:</b> 24 DE MAYO DE 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Didáctica de la Expresión Plástica	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física	
<b>FACULTAD:</b> Facultad de Educación-CFP	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Fundamentos de la Educación Artística (Primaria) Innovación educativa y métodos de investigación en la enseñanza de las Artes Plásticas y Visuales	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Profesor/a de Expresión Plástica y visual	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia docente relacionada con el área de educación plástica y visual (Educación Infantil, Primaria, Educación Secundaria, Educación Especial, etc.) (hasta 3 puntos)</li><li>Experiencia docente relacionada con el área, en otros contextos y ámbitos no formales (hasta 3 puntos)</li></ul>
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia universitaria en actividad docente en las asignaturas de la plaza (hasta 1,5 puntos)</li><li>Publicaciones relacionadas, asistencia a congresos, simposios, etc. relacionados con el área de conocimiento de la plaza (hasta 0,5 punto)</li><li>Experiencia/participación en proyectos y grupos de investigación, innovación, ApS, u otros contratos relacionados con el área de conocimiento de la plaza (hasta 1 punto)</li></ul>
3. Otros méritos (0-1)
<ul style="list-style-type: none"><li>Otras titulaciones (máster, doctorado...) (hasta 0,5 puntos)</li><li>Obra artística, exposiciones, etc. (hasta 0,5 puntos)</li></ul>

**2º** Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

<ul style="list-style-type: none"><li>Presentación de la trayectoria de forma original, sintética, clara y organizada, respetando el tiempo establecido (15-20 minutos) (1 punto)</li></ul>
---



- Intereses académicos y profesionales vinculados con las necesidades docentes específicas (0,5 puntos)
- Respuestas adecuadas a las preguntas formuladas por los miembros del tribunal (0,5 puntos)

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: M<sup>a</sup> Ángeles López Fernández

Firmado: Javier Abad Molina